REGLAMENTO – XII Cross Popular de Reyes de Los Lirios

El día 4 de enero de 2020 se celebrará en Logroño el XII Cross Popular de Reyes de Los Lirios.

La Asociación de Vecinos *Los Lirios del Iregua* organiza este evento deportivo, prueba que está incluida en el VII Circuito de carreras de Logroño 2020

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 11:00 horas.

La salida y meta se realizarán en el Parque de Los Lirios.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora Categoría Años Metros Vueltas Circuito

11:00 M y F 16 años o más 11.200 3

11:00 M y F Hasta 16 años 3850 1

Artículo 2.- Inscripciones.

Fechas M y F 16 años o más

Hasta el 31/12/2019 - 10.00 €

01/01/2019 hasta el día de la prueba - 12.00 €

Fechas M y F Hasta 16 años

Hasta el 31/12/2018 - 7.00 €

01/01/2019 hasta el día de la prueba - 9.00 €

Las inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

- Inscripciones ON LINE: en www.rs-sport.es
- Inscripciones presenciales:

Bar Mauleon 2 (Plaza Fermín Gurbindo 2)

Cafetería Los Lirios (Parque de Los Lirios 5)

No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA HACERSE UNA REVISIÓN MÉDICA Y / O PRUEBA DE ESFUERZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN CORRIDO UNA PRUEBA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ANTERIORMENTE O LLEVEN UN PERÍODO PROLONGADO DE TIEMPO SIN REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el personal de la Organización, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I, no complete el

recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por representantes de la Organización.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar las normas indicadas.

Artículo 5.- Cronometraje y clasificaciones

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la Organización.

El dorsal - chip se entregarán el día antes de la prueba en la sede de la AAVV Los Lirios de Iregua y en el lugar y día de la carrera, a partir de las 09:00.

Los dorsales-chips son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo 6.- Resultados

Los resultados podrán ser consultados por los siguientes medios:

- www.rs-sport.es
- www.facebook.com/CrossLosLirios

Artículo 7.- Protección de datos

Al inscribirse en esta prueba los participantes dan su consentimiento para que la Organización o cualquier otro patrocinador de la prueba, por si mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Artículo 8.- Servicios al corredor

Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida y meta.

Guardarropa.

Bolsa del corredor.

Avituallamiento líquido en cada vuelta.

Entrega de caldo caliente al finalizar la prueba.

Se dispondrá de un vehículo para abrir carrera.

Los corredores dispondrán de servicio de ducha en el Polideportivo La Ribera mostrando el dorsal de la prueba hasta dos horas después de la finalización de la misma.